

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sandra PASCUAL ROCAMORA, Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Joaquín MELGAREJO MORENO, Julia PARRA APARICIO, César SÁNCHEZ PÉREZ, Belén HOYO JULIÁ, Esperanza REYNAL REILLO, Fernando DE ROSA TORNER, Alma ALFONSO SILVESTRE, Cristina MORENO BORRÁS, Evarist AZNAR TERUEL, Alberto FABRA PART y Óscar CLAVELL LÓPEZ pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La disposición adicional undécima del Real Decreto-ley 7/2024, creó una cuenta bancaria para recibir donaciones y contribuir a la financiación de los correspondientes gastos para la reconstrucción y ayuda a los afectados, de tal modo que los ciudadanos que quisieran podrían hacer contribuciones a la cuenta del Tesoro Público con IBAN ES20 9000 0001 2002 5012 3454.

Sobre esta cuenta, se pregunta:

- ¿Cuál es el importe de las donaciones que se ha recibido en esta cuenta?
- ¿Qué gastos se han financiado con el importe de esta cuenta?
- ¿A cuántos afectados se ha podido ayudar con el crédito que ha generado esta cuenta?
- ¿Cuál es el saldo de la cuenta a día de hoy?
- ¿Cuáles son los beneficios fiscales que se han aplicado a las personas que han contribuido?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 19 de marzo de 2026

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

C.DIP 107282 19/03/2026 17:58